

SESIÓN ORDINARIA N°26-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°26-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 03 de agosto de 2022, a las 09:00 a.m. de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes	Ausente con justificación	Marta Elena Fernández Soto	
José Miguel Jiménez Araya		Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Lisette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	
Hamlet Alberto Méndez Matarrita		Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez	Quien Preside	Rocío Delgado Jiménez	
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	Ausente con justificación
Yaslyn Morales Grajal	Ausente con justificación	Ever Cortés Chaves	Ausente
Johnny Araya Monge	Ausente con justificación	Arturo Rodríguez Morales	
Walter Céspedes Salazar	Ausente	Katherine Ramírez González	Ausente con justificación
Hanz Cruz Benamburg		José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
Eliecer Chacón Pérez	Ausente	María Acosta Gutiérrez	Ausente con justificación

Con la presencia de doña Karen Porras, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Asesor, Dirección Ejecutiva, Eugenia Aguirre, Directora de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°26-2022 MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DE 2022, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
Sesión Ordinaria 23-2022
Sesión Extraordinaria 24-2022
Sesión Extraordinaria 25-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. ATENCIÓN DE VISITAS
Paola Bulgarelli CINDE (09:30 a.m.)
Rodrigo Arias, Presidente CONARE, Rector UNED (10:00 a.m.)
Paulino Méndez, Rector Instituto Tecnológico CR
Gustavo Gutiérrez, Rector UCR
Eduardo Sibaja, Director OPES-CONARE
Francisco González, Rector UNA
Roxana Morales, Vicerrectora Administración UNA
Emmanuel González Alvarado, Rector UTN
5. INFORME PRESIDENCIA
6. INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
7. INFORME DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

1.- Se da lectura al acta 23-2022 de la Sesión Ordinaria 23-2022 del día 20 de julio de 2022 y se somete a votación.

Acuerdo 151-2022

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 23-2022 de la Sesión Ordinaria del día 20 de julio de 2022

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

2.- Se da lectura al acta 24-2022 de la Sesión Extraordinaria 24-2022 del día 27 de julio de 2022 y se somete a votación.

Acuerdo 152-2022

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 24-2022 de la Sesión Extraordinaria 24-2022 del día 27 de julio de 2022.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

3.- Se da lectura al acta 25-2022 de la Sesión Extraordinaria 25-2022 del día 28 de julio de 2022 y se somete a votación.

Acuerdo 153-2022

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 25-2022 de la Sesión Extraordinaria 25-2022 del día 28 de julio de 2022.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

ARTÍCULO III

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Doña Karen Porras comenta sobre el recibo de una invitación a la 25ava Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo en Miami-Dade, del 27 al 29 de septiembre próximo. Habló con ellos y le aceptarían que un regidor o una regidora los pudiera acompañar.

2.- Don Hanz Cruz, comenta que es importante que sean los alcaldes los que asistan ya que la invitación va dirigida a alcaldes.

3.- Don José Miguel Jiménez tiene un acuerdo en su municipalidad propuesto por él mismo donde la municipalidad no cubre ningún gasto de viaje para él.

4.- Doña Karen Porras, buscará la ayuda para el financiamiento de los asistentes.

5.- Don José Rojas, en lo personal piensa que se crece cuando tiene nuevas experiencias y cuando tienen motivos claros no lo ve como un gasto, sino como una inversión. Menciona la necesidad de hacer convenios con las organizaciones de municipalidades de los Estados Unidos para que por medio de sus experiencias nos permita fortalecer al Régimen Municipal. Solicitarle a doña Karen que busque los recursos y se verá en junta si algún compañero o compañera pueda representarnos.

6.- Doña Lissette Fernández comenta que si se presenta la oportunidad le gustaría asistir.

7.- Don Hamlet Méndez, le parece es un punto interesante, que lo más correcto es que se vea en la próxima sesión y que todos lo tengan en sus correos, con una propuesta clara de la administración y así se valora.

8.- Doña Yorlene Víquez, que se tome en cuenta los requisitos para poder viajar, si no tienen visa no se podría. Le gustaría participar.

9.- Don José Miguel Jiménez, desea que conste en el acta que no tiene interés, esta vez, en participar.

10.- Don José Rojas aclara que su interés es el de que compañeros de este consejo participen.

ARTÍCULO IV

ATENCIÓN DE VISITAS

Paola Bulgarelli CINDE (09:30 a.m.)

Rodrigo Arias, Presidente CONARE, Rector UNED (10:00 a.m.)

Paulino Méndez, Rector Instituto Tecnológico CR

Gustavo Gutiérrez, Rector UCR

Eduardo Sibaja, Director OPES-CONARE

Francisco González, Rector UNA

Roxana Morales, Vicerrectora Administración UNA

Emmanuel González Alvarado, Rector UTN

1.- Don José Rojas da la bienvenida al señor Diego Bolaños, asesor de doña Paola Bulgarelli, Gerente, Proyectos Estratégicos de Clima de Inversión.

2.- Don Diego Bolaños, hace una presentación de un proyecto que desean lanzar a nivel nacional. Es una plataforma que va a trabajar cien por ciento con inteligencia artificial. Future Up es el nombre y para entrar, con la dirección: www.futureup.com (Se adjunta documentación al archivo físico.)

3.- Don José Rojas, los felicita por el trabajo que están haciendo ya que involucra no solamente a profesionales sino a emprendedores. El 23 de agosto será la presentación. En Buenos Aires están abriendo la oficina de empleo con el Ministerio de Trabajo y esta sería una herramienta para poder trabajar en conjunto y propone posibilidad de crear un convenio marco entre el CINDE y la UNGL para comenzar a trabajar a través de los municipios esta alianza estratégica, conocedores de la realidad del territorio y las oportunidades y que es a ellos a los que llegan a solicitar trabajo todos los días con capacidades extraordinarias y que a veces no saben que decirles.

4.- Don Diego Bolaños, agrega que la plataforma, en la segunda parte se espera haga una interacción con el sistema nacional de empleo va a ser como el trabajo posterior de lo que se necesita para llegar y saber cuáles son las oportunidades que se tienen de acuerdo a sus capacidades.

5.- Don José Rojas, agradece y le informa que doña Karen Porras estará coordinando con ustedes para el convenio y le dará seguimiento. Finaliza felicitándolos.

Se hace un receso de tres minutos

Se reciben a los señores rectores del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Rodrigo Arias Camacho, Presidente CONARE, Rector UNED

Paulino Méndez, Rector Instituto Tecnológico CR



Gustavo Gutiérrez, Rector UCR
Eduardo Sibaja, Director OPES-CONARE
Roxana Morales, Vicerrectora Administración UNA
Emmanuel González Alvarado, Rector UTN
Pedro Méndez. Secretario Académico UCR

6.- Don José Rojas, da la bienvenida a los señores de CONARE y presenta a don Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETRON y presidente la Confederación de Federaciones de Municipalidades quien también nos acompaña en esta audiencia.

7.- Doña Karen Porras, da la bienvenida a los señores rectores y manifiesta que es un honor tenerlos en nuestra sesión de hoy y hace un repaso de las dificultades que tiene esta institución para poder ejecutar el presupuesto debido a la regla fiscal.

8.- Los directores de este Consejo Directivo y personal de la UNGL se presentan, manifiestan sus inquietudes y expectativas.

9.- Don Juan Antonio Vargas, director ejecutivo de FEMETROM y presidente de la Confederación de Federaciones Municipales, se presenta.

10.- Los representantes de CONARE también hacen su presentación.

11.- Don Rodrigo Arias, rector de la UNED y Presidente de CONARE. La regla fiscal es el tema medular que los convoca hoy, pero no solo la regla fiscal por ser una manifestación latente de limitaciones para que cumplan la misión que les corresponde en la sociedad. Saben que las municipalidades lograron excluirse de la regla fiscal, en una parte, no en todo, pero igualmente se ven afectadas. Las universidades no pueden utilizar los recursos para más acciones, más becas, para más proyectos en las diferentes regiones y comunidades del país. Todas las instituciones del Estado van a tener que reducir su acción en el resto del país porque la regla fiscal les impide desarrollar más servicios, más proyectos, aunque tengan recursos. Por eso nos interesa a todos abordar la regla fiscal y buscar soluciones.

En CONARE y particularmente desde la UNA y principalmente por doña Roxana Morales se viene realizando un análisis profundo de la regla fiscal para plantear propuestas de modificación, no para las universidades, que han cumplido, a pesar de que han insistido en que es ilegal aplicarla a las universidades, está en la Sala IV ya el alegato desde hace bastante tiempo, todas esas voces que dicen que las universidades no han cumplido, no es cierto, porque sí la han cumplido a pesar que creen y están totalmente convencidos de que se les aplica de manera ilegal y de manera inconstitucional, pero respetuosos del ordenamiento jurídico del país, lo llevan a la instancia que corresponde, que es la Sala IV, mientras tanto han cumplido la regla fiscal, por más negativa que es para la sociedad que ve limitadas las acciones de las universidades por la regla fiscal aunque se tengan recursos para hacer cosas extraordinarias o aumentar los programas de becas o para generar recursos que luego no se pueden utilizar por las limitaciones de la regla fiscal. Es un absurdo en época tan difícil como la vivida en estos dos últimos años y resto.

La regla fiscal nos convoca a esta reunión como materia específica y espera sea una primera reunión que abra espacio para más acciones conjuntas, cree que todas aquellas instituciones como las municipalidades, las universidades y digamos la CCSS, que son las autonomías constitucionales que establece nuestra constitución política, tenemos que unirnos en defensa de la institucionalidad pública tan atacada. Hay amenazas muy fuertes en el futuro cercano, la reforma del 176 de la Constitución Política, por ejemplo, que estuvo a punto de archiversse pero que a última hora un movimiento lo salvó en la corriente legislativa. Cree que en función de todas esas amenazas, se debe de fortalecer las alianzas de las organizaciones nacionales que se ven afectadas por esta y otras amenazas, como la del manejo de la liquidez del Estado, o las manifestaciones de la contralora, el mes pasado, todas buscan una centralización excesiva del poder concentrado en el ejecutivo que quiere evitar que las autonomías cumplan lo que les corresponde que se

convierten como una piedra en el zapato que quiere manejar en una dirección determinada todas las decisiones del Estado y evitar que existan otros análisis, otras propuestas y otras tendencias. En el fondo estamos trabajando por fortalecer el sistema institucional, ese pacto social que viene desde la Constitución del 49 por defender nuestro sistema democrático que se manifiesta en la acción de los Gobiernos Locales, en la acción de las universidades. Son muchos propósitos de interés nacional los que nos unen en este momento, empezando por la regla fiscal, pero no limitado a esto sino con una agenda para coordinar acciones a corto plazo, estamos pensando que tenemos que tener en meses acciones concretas en defensa de esa institucionalidad nacional que principalmente son municipalidades y universidades los focos centrales de los ataques centralizadores que existen en este momento.

12.- Doña Roxana Morales, presenta el Análisis Crítico de la Regla Fiscal en Costa Rica, conclusiones y Propuesta de Reforma a la Regla Fiscal. La misma fue presentada a algunos diputados y asesores en la Asamblea Legislativa (Se adjunta documentación al archivo físico)

13.- Don Rodrigo Arias, agradece a doña Roxana.

14.- Don José Rojas, recuerda que no podemos oponernos por oponernos, hay que hacer una propuesta. Como dijo José Miguel, no es suficiente un discurso romántico, pero sí hay que ponerle rostro humano. La síntesis de su propuesta está bastante interesante. Agrega que como junta lo van a trabajar y analizar, leerlo más profundamente. Hay que revisar la propuesta desde lo local, es fundamental este análisis y aportarle. Aquí falta la gente de la Corte Suprema de Justicia, que se ven limitados en sus programas de investigación y prevención. Hay que llegar a la Asamblea Legislativa con una sola propuesta.

15.- Juan Antonio Vargas, le parece muy buena y completa la presentación, sugeriría incluir algunos otros elementos, de carácter jurídico constitucional, hay un principio en derecho público constitucional relacionado con la no regresión, cuando los sectores sociales el aparato público y la democracia ceden a sectores sociales hay reivindicaciones históricas no pueden retrotraerse y eso sería violentar el principio de no regresión, muchos elementos tienen que ver con la razón de ser de la administración pública. Nosotros tenemos un sentido en nuestra existencia institucional y es el cumplimiento de los fines, si no hay cumplimiento de los fines, no hay razón de ser, en este caso la regla fiscal lo que está haciendo es neutralizar, inviabilizar el cumplimiento de los fines por los cuales fuimos creados, de manera tal que el estado de la administración pública pierde la razón de ser, en un principio la regla fiscal que no se aplica en ningún país del mundo.

Les gustaría sugerir también la posibilidad de meter un comparativo de los países que más incumplen la regla fiscal, son los más grandes del mundo, Japón, USA.

Esto no se cumple en ningún país del mundo, seríamos los primeros en el mundo en hacer un equilibrio entre el ingreso y el gasto.

Sería bueno incluir una filmina con este elemento comparativo, pero también esa violación a algunas normas de la constitución política, esos principios constitucionales fundamentales y del cumplimiento de los fines para los cuales fuimos constituidos.

Esto es para recurrir a algo antes de ir a alguna vía de hecho, tenemos que hacer una acción de inconstitucionalidad integral.

Aprovecha la oportunidad para decir que echa de menos una interactividad con la CCSS.

Menciona el problema con la Contraloría que dicta política pública, que es ilegal e inconstitucional.

16.- Doña Karen Porras, desea se considere que las municipalidades ya están dentro en la regla fiscal, los recursos de las transferencias que son del Gobierno Central (banano, cemento, aeropuertos) ya tienen límite presupuestario. La única que lograron sacar de regla fiscal fue el dinero de la 8114 que es constitucional. Limitan a la UNGL en que se reciban más dineros de las municipalidades que se afilian o nuevos proyectos porque no se pueden ejecutar. Se tienen cinco millones de euros donados por la UE, se deben ejecutar un

millón al año y no puede meterlo en el presupuesto porque de lo contrario deberían de despedir personal de la UNGL.

El ministro de Hacienda hizo una consulta a la Procuraduría donde el mismo ministro dice que la UNGL no es relevante en regla fiscal para ellos.

Todos los problemas que ustedes contextualizaron, son los mismos que se tienen acá y en las instituciones que están bajo la regla fiscal.

Menciona además que con quienes ha conversado recomiendan buscar una reformulación de la ley.

Que se hable siempre que las municipalidades ya están en la regla fiscal y que los recursos propios que reciben las municipalidades se mantengan fuera.

17.- Luis Araya, menciona que la presentación es bastante buena en la parte técnica, considera importante sumar como complemento, la resolución 2022013101 de la Sala Constitucional ya que la misma sala establece donde hay un principio constitucional y cuando no. Lo importante es el principio que lo llamó de equilibrio fiscal, que es el principio financiero y presupuestario. Este es un principio constitucional y es el que se está irrespetando. La misma Sala dice que la regla no es un principio constitución sino una medida de contención del gasto establecida por la Asamblea Legislativa. Es donde la Sala dice que los diputados se equivocaron porque no todo el gasto es igual. La viabilidad que podríamos tener es que la aplicación para los recursos que sea transferencias del Gobierno aplique la regla, los recursos que se generen, transferencias que genere que no impacten, pero por el contenido no sea para pagar deuda no tiene razón de ser la aplicación de la regla (Se adjunta documentación al archivo físico)

18.- Don Hamlet Méndez, considera que la regla fiscal es buena en ciertos aspectos, cree que pagan justos por pecadores, agradece la presentación y consulta que, si en la regla fiscal se toman en cuenta los extraordinarios para hacer el presupuesto ordinario, a lo que le responden que no, continúa con que entonces hay un vacío, porque hay un gasto y debe de ser el gasto de todo el año, lo cual considera injusto, cómo lo justifica la Contraloría si ese gasto sí existió.

19.- Doña Lissette Fernández, la exposición hecha está muy clara, cómo harían los gobiernos locales para llevar esta lucha juntos, buscar una estrategia para avanzar juntos y tener mejores resultados.

Se hace un receso de diez minutos. 12:01

Se reinicia la sesión al ser las 12:13 minuto

20.- Don José Miguel Jiménez, comenta que es muy importante que sean todos unidos, CCSS, Corte Suprema de Justicia, Rectores y UNGL y con cuidado lleva una mejor viabilidad política. Considera importantísimo que lo presente el oficialismo.

Concuerda en que en algunos aspectos la regla es buena y tal vez en los considerandos hacer mención también de lo que ha servido en algunos gastos que se ha reducido y que ha tenido efectos positivos.

Con respecto a las donaciones, hace una recomendación respetuosa, el problema es el incremento de las donaciones es la creación de plazas con el ingreso de esas donaciones y lo que se presupueste en gasto administrativo, si el proyecto indica que las donaciones serán única y exclusivamente para su ejecución, para el fin mismo de lo que están siendo dadas y no para crear plazas, o, que si el proyecto necesita creación de plazas, una plaza en servicios especiales y no de cargos fijos que son temas que son de solventar, le parece importante que lo diga el proyecto. Por eso es importante que esté explícito en el proyecto.

21.- Don José Rojas, en esto es importante jugar de abogado del diablo antes de hacer cualquier propuesta. Agrega que ya ha estado conversando con Juan Antonio y como presidente de la Confederación de Federaciones, la idea es llevarles el mensaje a la mayor cantidad de municipalidades y poder tener un apoyo total.

El paso a seguir es poder tener esta reunión con la CCSS, con la Corte y representantes de esta Junta Directiva y la Confederación para que cuando se pueda plantear una propuesta vaya con la inclusión de todas las necesidades que tienen las diferentes instituciones autónomas.

22.- Juan Antonio Vargas, habría que ver la especificidad del grupo, una opción es un proyecto de ley, la otra una acción de inconstitucionalidad. El aporte que da Roxana es un insumo importantísimo. Se podría hacer un borrador de proyecto de ley, con no solo aspectos económicos, sino jurídicos y algunos otros tecnicismos que se podrían ir incorporando y si en la próxima sesión se puede tener una reunión con la Caja o los señores magistrados o cualquiera de los otros grupos interesados, porque en este caso las municipalidades están exentas, sin embargo, están amenazadas. El Poder Ejecutivo tiene la gran idea de que nos van a transferir las carreteras nacionales secundarias y terciarias y le incluyen a ese proyecto de ley la posibilidad de que las federaciones de municipalidades coadyuven con esa lógica de intercantonalidad, ya no es el cantón solito por que las vías que son nacionales secundarias y terciarias ahora van a ser cantonales, pero dónde están las federaciones, cada vez están más asfixiadas, cada vez tienen menos recursos, los ahogan más y ahora les van a dar más responsabilidades, imposible.

Es una contradicción decir, les vamos a dar las calles nacionales (casi el 50% de la infraestructura vial) y con la regla fiscal? No tiene lógica, lo más cómodo es tirarle el fardo de la bronca a las municipalidades, de infraestructura que ya el mantenimiento no es suficiente, hay que hacer una reconstrucción de esas vías porque son las que están en peor estado. Las carreteras que están despedazadas son las secundarias y terciarias.

Le parece, que, si los señores rectores están de acuerdo, con esta excelente presentación de Roxana, el aporte que van avanzando con el abogado, se pone a la orden, en lo que pueda ayudar en la parte jurídica. Que, en ese aporte técnico, cuando se vayan a reunir ya tengan un insumo en el cual trabajar ya sea una acción de inconstitucionalidad o un proyecto de ley ya muy avanzado.

23.- Don Gustavo Gutiérrez, cree que los pasos que se están estableciendo son los adecuados, el tiempo apremia, ese paso hay que darlo y no necesariamente debemos de estar todos, es una delegación, unos representantes de ustedes, de la federación, de CONARE, buscar quién de la Corte y la Caja. Ese paso hay que darlo y a muy corto plazo.

Agradece y se encuentra muy satisfecho por la reunión.

24.- Don Rodrigo Arias, agradece la reunión y comenta que ya ellos habían ido a la Sala IV desde el 2019 y no se ha resuelto, no cree que el camino sea la inconstitucionalidad sino una reforma legal, por ese motivo con el desarrollo del análisis con la coordinación de doña Roxana, se han tenido reuniones con diferentes grupos legislativos y seguirán reuniéndose con otros porque la solución es la modificación de la ley en el capítulo de regla fiscal. Hasta ahora han recibido una gran anuencia de las diputaciones en recibir la propuesta y darle el trámite correspondiente. Hasta ahora han estado en el desarrollo del proyecto y en análisis de las recomendaciones como las que doña Roxana explicó al final para pasar de ahí a la elaboración de la propuesta de la reforma legal. Falta la exposición de motivos que es fundamental y bien detallada con todas sus variables. Se había conversado de nombrar un grupo de enlace con la Asamblea Legislativa, hay una gran cantidad de grupos sociales que están en esto que están dispuestos a apoyar, incluso la UCAEP ya que se ven afectados por esto. En ese grupo ejecutivo de enlace para darle seguimiento al legislativo, esperan que esos grupos sociales tengan uno o dos representantes al máximo, de igual forma en CONARE se había resuelto que estuviera doña Roxana, Francisco y el presidente para el seguimiento de la propuesta a nivel legislativo, con la anuencia de ustedes deberían de incorporarse para formar parte de ese grupo ejecutivo de apoyo a la propuesta de reforma. Faltan los detalles que se pueden enriquecer con todas las observaciones que ustedes hicieron el día de hoy y que deben ser contempladas en la exposición de motivos que debe estar muy bien enfocada a la situación que se está afrontando, para sustentar la reforma que serían esos artículos que han venido viéndose, que todavía pueden depurarse en alguna parte, de todas formas entra al proceso legislativo donde pueden tener algunas otras reformas, pero que vaya lo más terminado

posible para que el trámite no sea muy extenso. Se estaba esperando que entrara el periodo de sesiones ordinarias para que sea iniciativa de los y las diputadas.

25.- Don Emanuel González, algunas reflexiones, es un problema país y lo peor que puede pasar es el fraccionamiento, el otro común denominador es que no se tenía claridad en qué es la regla fiscal y se ven las contradicciones entre Hacienda y la Contralora, entre la Contralora y el Presidente. El problema es que se culpa de todo a los funcionarios públicos y es un problema país, de la institucionalidad pública, de todos los costarricenses para poder fortalecer la democracia costarricense.

26.- Don José Rojas, ya está en conversaciones con el Poder Judicial para coordinar acciones. Tenemos el departamento de Incidencia Política, dirigido por Eugenia Aguirre quien nos puede ayudar mucho

27.- Doña Roxana Morales, agradece, menciona que ha trabajado con los asesores de los diputados y los diputados mencionan la importancia de varios grupos e instituciones afectadas para obtener mayor apoyo dentro de la misma Asamblea Legislativa.

28.- Don José Rojas, lo que se debe hacer es que Roxana y Eugenia se pongan de acuerdo.

29.- Don Luis Paulino Méndez, por recomendación, este no es un proyecto para eliminar la regla fiscal y que es importante que sea un proyecto general para mejorar la aplicación de la regla fiscal.

30.- Don Rodrigo Arias agrega que en el proyecto no se menciona ni una sola vez las universidades ya que debe de ser global el proyecto. El proyecto es para reformar la ley para que responda a una necesidad nacional. Lo que ocupa el país es una solución integral como la que aquí se está planteando.

31.- Don José Rojas, para el trabajo de revisión, serán parte de la representación de la UNGL, esta presidencia, con Eugenia Aguirre, Luis Eduardo Araya y Juan Antonio Vargas por la Confederación.

32.- Don Rodrigo Arias, dice que de parte de ellos don Emanuel González será su vocero.

33.- Don José Rojas, muchas gracias y a la orden.

34.- Don Rodrigo Arias, agradece también y menciona que se debe de seguir coordinando, porque ahora es regla fiscal, pero hay muchas otras amenazas en el horizonte que se deben enfrentar conjuntamente, fortaleciendo una alianza que se hace en función de ayudarlo a las comunidades del país, que es lo que finalmente nos interesa.

ARTÍCULO V

INFORME PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas agradece a la UNGL y a los compañeros directores que lo acompañaron en la sesión extraordinaria realizada en su cantón con motivo del festejo del Cantonato.

ARTÍCULO VI

INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras inicia la presentación de su informe: Solicita que sus actividades consten en actas. La Comisión de Asuntos Municipales permitirá que nuestros asesores formen parte o acompañen al grupo de asesores de la comisión. El 29 de junio participamos en una mesa de trabajo en la Comisión de Asuntos Municipales, en la cual se conversó sobre la labor que desempeña la UNGL Costa Rica como institución representativa para coadyuvar en el proceso de fortalecimiento del Régimen Municipal.

Ese mismo día realizamos una reunión con el Ministro de Transportes, Luis Amador, y de esta manera analizaron distintos temas sobre movilidad urbana. Por ejemplo se abordó el proyecto mUEve y la integración de trabajo entre las Municipalidades y el Gobierno Central en beneficio de la ciudadanía.

Explica la relación entre la UNGL y la RECOMM. El 6 de julio participé de un conversatorio sobre Género y Política en el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, en compañía de la Ministra Cindy Quesada Hernández, en el marco de la Ley N°10.235 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. UNGL Gobierno Con Sentido Humano.

El 6 de julio nos reunimos con la Viceministra de Juventud, Kristen Ward Hudson, con quien hemos generado una ruta de acción para el fortalecimiento y vínculo entre los Comités Cantonales de la Persona Joven y los Gobiernos Locales. Estamos convencidos que desde las juventudes podemos lograr un gran impacto en los distintos cantones del país.

El 12 de julio, junto con el equipo técnico del proyecto mUEve, nos reunimos con la Alcaldesa de la Municipalidad de Belén, para definir el alcance del proyecto en este cantón y avanzar en el desarrollo de propuestas.

El 13 de julio conversamos virtualmente con el señor Gilberth Jiménez Diputado, quien convocó a dicha reunión con autoridades de la Contraloría General de la República, entre ellos el Subcontralor Bernal Aragón y la Gerente de Área, Vivian Garbanzo; asimismo participaron las alcaldías de Desamparados y Mora, para plantear perspectivas sobre la inversión de recursos de la ley 8114 en la Red Vial Cantonal según el ancho de las vías establecido en la ley 5060

El 14 de julio compartimos con el Concejo de la Municipalidad de San Pablo de Heredia y su señor alcalde Bernardo Porras, el trabajo que la institución brinda al régimen municipal por medio de sus diferentes áreas de trabajo.

El 14 de julio nos reunimos con el director, Osvaldo de la Guardia Boyd y otros representantes del Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP; con el fin de articular esfuerzos para el fortalecimiento del régimen municipal en gestión de proyectos, asuntos ambientales, políticas públicas locales y otros temas. Todo esto en la propuesta del marco de cooperación entre ambas organizaciones. UNGL ICAP

El 20 de julio, compartimos con el Concejo de la Municipalidad de Dota y la alcaldesa, Mary Marín Navarro, el trabajo que la institución brinda al régimen municipal por medio de sus diferentes áreas de trabajo.

El 20 de julio nos reunimos con representantes de la OPS y la Fundación Ciudadanía Activa, con el fin de articular esfuerzos en relación a Políticas Cantonales de Salud en los Gobiernos Locales.

El 21 de julio nos reunimos con el Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, Jorge Ocampo Sánchez y funcionarios de dicha organización; de modo que ambas instituciones puedan elaborar una agenda en conjunto de proyectos, en beneficio del régimen municipal

2.- Don José Miguel Jiménez. Solicita que el IFAM ayude y colabore con las municipalidades con el sistema que no está en la mejor fase técnica, las solicitudes de cambio son lentamente respondidas. Menciona que no pagarán nada hasta que esté implementado el programa.

3.- Don José Rojas menciona, que estuvieron dentro de la lista de esas veinte municipalidades, pero decidieron no participar porque tienen una consultaría con una empresa dedicada a ellos y aun así es difícil. Tienen que analizarlo bien porque esa aplicación si no tienen una respuesta rápida se les va a complicar.

4.- Doña Lissette Fernández. Le parece importante lo que dice don José Miguel que hay que presionar o por lo menos que digan ya que hay muchas municipalidades a la espera de eso y la necesidad que tienen.

5.- Don Hamlet Méndez, cree que sí hay que apoyar ese proyecto porque hacer un proyecto como ese para municipalidades que tienen mucha necesidad y poco ingreso es muy rentable porque lo que les cobrarían es poco mientras que una empresa privada es muy cara.

6.- Don José Rojas agrega, que está en total acuerdo de que el IFAM debe dar ayuda, apoyo y soporte a las municipalidades. El sistema que implementó su municipalidad es fundamental para ponerse al día con las NICS. Que se haga un acuerdo que tomaremos al final de la sesión.

7.- Don Víctor Arias, comenta que en determinado momento manifestó las cosas que debería hacer el IFAM para las municipalidades. En el tema de sistemas han estado tratando de librarse de esa dependencia por que en los primeros programas el funcionario del IFAM que tenía, que era solo uno, se pensionó y después no tenían que recurrir al IFAM, sino contratar a ese muchacho adicionalmente para pagar el mantenimiento. Cuando está funcionando el sistema hay que estar muy pendientes de cualquier falla y esperar a que envíen a alguien para solucionar y se necesita una continuidad de los servicios.

8.- Continúa doña Karen Porras. Agrega que hablaron sobre la celebración del día del régimen municipal que choca siempre con el Día del Afrodescendiente y se está valorando hacer esas actividades después de esa fecha.

El 25 de julio participamos de una sesión solemne del Consejo de la Persona Joven, donde estuvieron representantes del gobierno central como Ministra Cindy Quesada Hernández, ministra de la Mujer, integrantes del viceministerio de juventud, de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), así como de comités cantonales de Guanacaste, entre otros.

Así mismo participamos de la sesión solemne del Concejo Municipal de Nicoya que se llevó a cabo en el corazón del cantón nicoyano, donde estuvo presente el gabinete del gobierno central, diputados, alcaldes de la provincia y demás invitados especiales.

El 26 de julio participamos de la Sesión Solemne del Concejo Municipal del Guarco, con motivo del 83 aniversario de la fundación de nuestro cantón, se rindió un reconocimiento al Club Sport Cartaginés por haber alcanzado el título de Campeón Nacional en el torneo de clausura 2022.

El 28 de julio participamos de la sesión extraordinaria de Junta Directiva, en el Cantón de Buenos Aires de Puntarenas. Se trató de una visita histórica por parte de nuestro personal, que llegó a dicha localidad como parte de las celebraciones del aniversario 82 del cantonato de Buenos Aires. UNGL gobiernos locales unidos Municipalidad de Buenos Aires

El 29 de julio participamos de la celebración de los 82 años de cantonato del Cantón de Buenos Aires, la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL Costa Rica) participó de la sesión solemne del Concejo Municipal que se desarrolló en el Gimnasio Parroquial San Pablo Apóstol. La sesión se efectuó en medio de una serie de actividades culturales que hicieron eco de su lema: “Tierra Hermosa y Ancestral”.

Presenta al nuevo director de Cooperación Internacional, Luis Carlos Vargas. Esta dirección tiene cuatro proyectos financiados por la Unión Europea, el trabajo con la Embajada. A esto se le da seguimiento a las solicitudes de todas las municipalidades.

9.- Don Hamlet Méndez consulta si hay afectación el proyecto mUEve con lo declarado sobre el tren eléctrico.

10.- Doña Karen Porras responde que no habrá afectación, tiene que ver con el tren metropolitano que hoy está en función.

11.- Eugenia Aguirre, menciona que hay un encuentro de la UNGL del Régimen Municipal con el Ministerio de la Presidencia el próximo viernes.

Presenta el proyecto de ley N°23.229 Ley para unificar las elecciones nacionales y municipales. (Se adjunta documentación al archivo físico)

ARTÍCULO VII

INFORME DIRECTORES

1.- Don Arturo Rodríguez informa que ya fue juramentado para la Junta Directiva del PIMA, hay una gran discusión por el Mercado Chorotega y la discusión del Mercado Sur sobre si se realiza o no la inversión. Sesiones los miércoles a las 6 de la tarde.

2.- Don José Miguel Jiménez, ya informó sobre su juramentación en la Junta Directiva del CTP, no están definidas las fechas de las sesiones. Envío una nota a la secretaria del CTP que no cobra ninguna dieta si está en horario laboral.

3.- Jonathan Brenes, que fue juramentado en la junta directiva del INDER, menciona una serie de municipalidades a las que se les transfirió dinero del INDER. Menciona además proyectos que se realizarán. Que conste en actas el adjunto que entregará a la secretaria.

Fondo de Desarrollo Rural

Unidad de Proyectos de Desarrollo



Junta Directiva del Inder

Sesión Ordinaria, N° 18-2022, a celebrarse el 01 de agosto del 2022

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo 2018 y 2022

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo 2018 y 2022

3) Sobre la ejecución y distribución de los Proyectos/Convenios/Transferencias tramitadas el periodo 2018-2022, por sector (Institucional, Municipal y Cooperativo).

- La institución que más recursos recibió fue el CONAVI-MOPT, ₡ 3.204,00 millones, para dos proyectos, (Ruta 239 y Puente Brasilito), se transfirieron en el 2020, a la fecha no se ha iniciado la ejecución de los proyectos y se ha incumplido con el convenio y el Reglamento de Transferencias, por parte del CONAVI, actualmente se encuentra en proceso de liquidación y devolución de los recursos al Inder.
- Le sigue el SENARA, al cual se le transfirieron ₡ 1.317,00, para la ejecución de 10 proyectos, los cuales algunos ya están concluidos y en funcionamiento y otros en ejecución o proceso de liquidación y cierre del expediente.
- El CNP, la transferencia se origina por la ley 9898, que en su artículo N°2 establece específicamente: **(INDER) traslade mil cuarenta millones de colones (₡1.040.000.000) al Consejo Nacional de Producción, para cubrir los requerimientos de equipamiento necesarios del Centro de Valor Agregado de Región Huetar Norte."**
- A la fecha no ha iniciado la construcción del Centro de Valor Agregado. Los demás proyectos están en ejecución o concluidos sin contratiempo alguno.

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo 2018 y 2022

5) Sobre Proyectos/Convenios/Transferencias referentes uno por Región de Desarrollo y dentro de los aprobados en el periodo 2018-2021.

5.1 Construcción de la Segunda Etapa, Feria del Agricultor en Ciudad Quesada. Región Huetar Norte.

La "Construcción de la II Etapa de edificación para albergar la Feria del Agricultor de Ciudad Quesada, mediante la coordinación interinstitucional (AVACAFC.Q. - Municipalidad de San Carlos- Inder), en el territorio San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto".

El proyecto en su totalidad tuvo un costo estimado de ₡191.682.111,48, del cual el 30%, que equivale a ₡57.597.111,48 fue aportado por la Municipalidad de San Carlos y el 68%, que equivale a ₡130.000.000,00 aportado por el Inder vía transferencia de recursos a la Municipalidad de San Carlos y el 2%, que equivale a ₡4.085.000.00 que es aportado por la Asociación de Vendedores de Artesanías y Cultivos Agrícolas de la Feria de Ciudad Quesada.

Concluido a satisfacción. Constituye una oportunidad de mercado para pequeños productores y mejora de condición Económica. Congruente con los ejes: Infraestructura de Servicios y Economía rural del Plan de Desarrollo del Territorio Peñas Blanca-San Carlos-Río Cuarto.

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo
2018 y 2022

5) Sobre Proyectos/Convenios/Transferencias referentes uno por Región de Desarrollo y dentro de los aprobados en el periodo 2018-2021.

5.2 Mejoramiento del Camino de la Comunidad de las Brisas de Pacuarito. Región Huetar Caribe.

- Mejorar el acceso de la población indígena, productores y productoras de la comunidad de Las Brisas de Pacuarito mediante el acondicionamiento de los 4.5 kilómetros priorizados por tramos con tratamiento asfáltico de los 17 kilómetros del camino del camino municipal desde la Ruta 32 hasta el Parque Barbilla.
- Inversión: INDER: ₡ 470 millones, Municipalidad de Siquirres ₡ 132 millones.

24

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo
2018 y 2022

5) Sobre Proyectos/Convenios/Transferencias referentes uno por Región de Desarrollo y dentro de los aprobados en el periodo 2018-2021.

5.5 Convenio INDER-CCSS. Construcción del Hospital de Día para los Cantones Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán.

- Construcción de módulos para la atención de pacientes con enfermedad renal crónica para los Cantones de Abangares — Cañas — Bagaces y Tilarán, primera fase: unidad de diálisis y cuidados paliativos. La inversión total del proyecto es de ₡657.550.000, de los cuales el Inder aporla la suma de ₡553.150.000, la Caja Costarricense del Seguro Social ₡39.800.000 y la Junta de Protección Social ₡64.600.000. Proyecto congruente con los ejes: Infraestructura de Servicios, Economía rural y Equidad e Inclusión del Plan de Desarrollo Rural del territorio Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán.

28

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo 2018 y 2022

6) Sobre Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados en el 2022, antes del 08 de mayo 2022.

- Los siguientes son los proyectos aprobados por la Junta Directiva durante el 2022, los cuales no se han transferidos, en espera de la aprobación de la CGR. Ya sea al INDER (presupuesto extraordinario N°1), o al Ente Receptor de la transferencia, como en el caso de las tres municipalidades (Tilarán, Dota y Los Chiles).

Proyecto/Convenio		Territorio	Monto
Adenda N° 1 Convenio INDERADAPEX, Fondos adicionales	28/02/2022	Cartago-OreamunoEl Guarco-La Unión	€59.261.429,52
Convenio Especifico INDERMunicipalidad de los Chiles. Puente Medio Queso.	07/03/2022	Upala- Los ChilesGuatuso	€329.189.297,00
Convenio Especifico INDERMunicipalidad de Tilarán Compostila	07/03/2022	AbangaresCañas-BagacesTilarán	€158.057.742,81
Convenio Especifico INDERMunicipalidad de DOTA. Proy. SIPAN	18/04/2022	Dota-Tarrazu-Leon Cortés	€24.000.000,00
Convenio Especifico INDERADI Pozo de Agua. Proy. Rehabilitación de Humedal.	18/04/2022	Nandayure-Hojancha-Nicoya	€23.544.631,00
Convenio Especifico INDERDINADECO. Planes Regionales.	18/04/2022	Nacional	€50.000.000,00
		Total	€ 644.053.100,33

Informe sobre los Proyectos/Convenios/Transferencias aprobados y transferidos en el periodo 2018 y 2022

Cuadro N° 7 : Estado de los Proyectos/Convenios /Transferencias al día de 01 de agosto 2022

Organización	Transferencia tramitada	Transferencia Pendiente	Fecha prevista de entrega del expediente en DAF
Municipalidad de Desamparados. Calle La Violeta.	₡268,910,538.42		Fondos Transferidos
Unión de Productores Agropecuarios de Puriscal (UPAP)	₡400,000,000.00		Fondos Transferidos
Asociación de Desarrollo Agrícola para la Exportación (Adapex)	₡ 59,261,426.52		Fondos Transferidos
Cooperativa de electrificación Rural los Santos R.L (COOPESANTOS R.L.)	₡455,558,804.70		Fondos Transferidos
Federación Uniones Cantonales y Zonales de San José	₡ 50,000,000.00		Fondos Transferidos
(ADIPA) Asociación de Desarrollo Integral de Pozo de Agua de Nicoya		₡ 22,141,999.00	Transferencia pospuesta para octubre.
En Cooperativa Agrícola Industrial Victoria R.L. (Coopevictoria R.L.)		₡ 100,000,000.00	Entregado en Tesorería 22 -07-2022
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)		₡ 275,315,500.00	Viernes 05 de agosto, 2022, está pendiente el Código de SICOP, para emitir la Solicitud Manual de Pago. Aparentemente dura 8 días.
Municipalidad de Tilarán. Proyecto Compostila	₡ 158,057,742.00		Fondos Transferidos
Municipalidad de Dota		₡ 24,000,000.00	Viernes 19 de Agosto, 2022
Municipalidad de Aserri		₡ 54,586,600.00	Viernes 19 de Agosto, 2022
Municipalidad de los Chiles		₡ 329,189,287.00	Viernes 19 de Agosto, 2022
TOTALES	₡ 1,341,788,512.45	₡805,233,386.00	₡2,147,021,898.45

33

4.- Doña Yorlene Viquez comenta que ya fue juramentada en COSEVI, tendrá una reunión el día de hoy.

5.- Don José Rojas, está muy complacido de que los representantes en instituciones sean parte de este consejo directivo.

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS

1.- Doña Lissette Fernández, le preocupa el sistema de grabación y sonido que debe de mejorar, ya se había solicitado hace un par de años. Otra cosa es la posición de las pantallas, que se pongan de frente. Solicita justificar la ausencia de don Rafael y doña María.

2.- Don José Rojas. Somete a votación el solicitarle a la administración ver la posibilidad de mejorar el equipo de grabación y adquirir el sistema de grabación para las actas.

Acuerdo 154-2022

Se acuerda solicitarle a la administración ver la posibilidad de mejorar el equipo de sonido y la adquisición de un sistema de grabación para las actas de este Consejo Directivo.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

3.- Don José Rojas, somete a votación el solicitar a la Dirección Ejecutiva ver la posibilidad de cambiar la posición de las pantallas de proyección de la Sala de Sesiones para que queden de frente.

Acuerdo 155-2022

Se acuerda, solicitarle a la Dirección Ejecutiva ver la posibilidad de cambiar la posición de las pantallas de proyección de la Sala de Sesiones para que queden de frente.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

4.- Don José Rojas. Le recuerda a los directores que las ausencias se justifican solamente por medio de correo electrónico y se van a ajustar a lo que dice el estatuto. Solicita a la secretaria un informe de asistencia a las sesiones.

Acuerdo 156-2022

Se acuerda solicitarle a la secretaria de este Consejo Directivo un informe de asistencia de los directores y directoras a las sesiones de este Consejo Directivo.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

5.- Jonathan Brenes, felicita a don José Rojas por la actividad y hospitalidad de su equipo en Buenos Aires. Pedirle que no se pierda la costumbre, se viene la celebración del Régimen Municipal y del Afrodescendiente, por lo tanto, hacer una sesión en Limón y consultarle a doña Yaslyn dónde se haría esa sesión.

La sesión de trabajo que tuvieron con los diputados y la federación del sur es lo que se debe de replicar.

6.- Doña Marta, enviarle las condolencias a Guiselle Sánchez por la pérdida de su señor padre.

7.- Don José Rojas somete a votación los acuerdos.

Acuerdo 157-2022

Se acuerda enviar, de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la señora Guiselle Sánchez Camacho, las más sentidas condolencias por la partida de su señor padre y que le deseamos mucha paz y fortaleza en tan tristes momentos.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

Acuerdo 158-2022

Se acuerda solicitarle a doña Karen Porras, hacer las gestiones necesarias para sesionar extraordinariamente, ya sea el día previo o el mismo día del Régimen Municipal y de la celebración del Día del Afrodescendiente en la provincia de Limón.

Aprobada por unanimidad. Definitivamente aprobada.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 1:17 p.m.

JOSÉ ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

